



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 23 de Septiembre de 2013

645/13

Expte. N° 14.238/06

VISTO:

La Nota N° 1676/13 mediante la cual la Dra. María Alejandra Bertuzzi, en su carácter de Responsable de la cátedra **Termodinámica II** de la carrera de Ingeniería Química, solicita se autorice a la Dra. Graciela Morales a desempeñarse en esa asignatura, por extensión de funciones, a partir del presente período lectivo y en forma definitiva, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Bertuzzi aclara que su solicitud cuenta con el acuerdo del Área Básica Específica de la carrera de Ingeniería Química y señala que la Dra. Morales podrá efectuar aportes muy valiosos a la cátedra, ya que parte de los contenidos que se dictan en la misma constituyen la base de los fenómenos de transferencia que se estudian en la asignatura “Fenómenos de Transporte”, de la cual es Responsable la docente citada en último término;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja se apruebe la extensión de funciones de la Dra. Morales;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 156/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 11 de Septiembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dra. Graciela del Valle MORALES, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Fenómenos de Transporte” de la carrera de Ingeniería Química, a desempeñarse por extensión de funciones en la cátedra **TERMODINÁMICA II** de la misma carrera, a partir del presente período lectivo y en forma permanente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle MORALES, Dra. María Alejandra BERTUZZI y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa